



Pronunciamento n.º 003/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A REFORZAR MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE AMENAZAS EN COLEGIOS

La Defensoría del Pueblo, ante la difusión de presuntas amenazas en las instituciones educativas Junior César de los Ríos, Cazorla y Belén de Ventanilla, informa que ha desplegado acciones inmediatas de supervisión para verificar las medidas adoptadas y garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

Según la información recabada, se han presentado denuncias ante la Policía Nacional del Perú y se han activado coordinaciones con las APAFA y las Brigadas de Autoprotección Escolar (VAP). Asimismo, en la I.E. Cazorla se ha dispuesto atención psicológica para estudiantes y padres de familia, y se vienen implementando medidas de seguridad como detectores de metales y video vigilancia.

En ese contexto, la Defensoría del Pueblo exhorta a las instituciones educativas involucradas, a la Dirección Regional de Educación del Callao y a las entidades competentes a adoptar y reforzar de inmediato todas las medidas necesarias de prevención y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo ante estos hechos provocados ante el crecimiento de la inseguridad ciudadana.

Asimismo, exhorta a la Policía Nacional del Perú a profundizar las investigaciones y a adoptar acciones preferentemente preventivas frente a las presuntas amenazas que pueden poner en riesgo los derechos de los estudiantes, quienes requieren una protección reforzada por parte del Estado. Al Ministerio del Interior, adoptar medidas urgentes y efectivas para la prevención de hechos similares en otras instituciones educativas.

Se precisa también, que corresponde al Ministerio de Salud a través de los Gobiernos Regionales y Locales para que los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención realicen intervenciones de promoción de la salud para fortalecer las habilidades sociales de los niños y adolescentes; así como prevenir trastornos o enfermedades de salud mental.

De otro lado, ante las amenazas de ataques armados en colegios y la realización de un posible reto viral denominado “Mañana Tiroteo”, exhortamos a MINEDU, MININTER y MINSa a implementar acciones coordinadas a fin de atender esta problemática con enfoque de derechos, articulando con los gobiernos locales y la Policía Nacional del Perú, para la seguridad perimetral de las instituciones educativas.



La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso de defender los derechos de los estudiantes y exhorta a la ciudadanía a mantener la calma e informarse por canales oficiales.

Lima, 01 de mayo de 2026